

Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública N°09/25:**
"Ejecución de 25 Viviendas Prot. VES, VL y VLD
de 2 Dormitorios e Infraestructuras básicas"
RUFINO – Dpto. GRAL. LÓPEZ

ACLARACIÓN POR CONSULTA N°1

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS:

ITEM 6: RED DE DESAGÜES PLUVIALES

d. Entubado de canal existente (Dos Conductos HºPº Ø 600 mm):

Respecto a este subítem, la Empresa Oferente deberá tener en cuenta al proyectar la traza de dicho entubado, la localización de las bases de las columnas de media tensión existentes.

Para ello, deberá ubicar los conductos y el sumidero correspondiente hacia el lado de la calzada, de modo de no comprometer la estructura de dichas bases.

Esta traza, al igual que el resto del Proyecto Ejecutivo, deberá ser aprobada por la Secretaría de obras Públicas del Municipio.

Santa Fe, 10 de febrero de 2026

